

Informe de autoevaluación

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN COMPLETA

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS LITERARIOS Y CULTURALES INGLESES Y SU PROYECCIÓN SOCIAL POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

OTRAS UNIVERSIDADES

NO PROCEDE

MENCIONES/ ESPECIALIDADES

NO PROCEDE

MODALIDADES DE IMPARTICIÓN DEL TÍTULO

- A DISTANCIA

NÚMERO DE CRÉDITOS

60

CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE

FACULTAD DE FILOLOGÍA

INTRODUCCIÓN

- Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación del Informe de Autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado.

- Evolución del título desde la última renovación de la acreditación.

- Resumen de cambios introducidos en el título. En las diferentes directrices se ampliará el detalle de dichos cambios.

- En el caso de que, tras la última renovación de la acreditación, el título haya solicitado una modificación informada favorablemente por parte de ANECA, en la que se amplíe la impartición del título a otro centro de la universidad, se debe indicar si el calendario de implantación y las modalidades de enseñanza-aprendizaje (presencial-semipresencial y/o a distancia) en ese centro se corresponden con lo establecido en la memoria modificada.

- Modificaciones solicitadas y aprobadas por parte de ANECA.

- Tratamiento de los aspectos reflejados como de "especial seguimiento" y/o de las recomendaciones incluidas en el último informe de renovación de la acreditación

- (En su caso) Grado de ejecución del plan de mejoras comprometido por la universidad tras la última renovación de la acreditación. La universidad complementará este punto con la información contemplada en la Evidencia 0.

- Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación de este Informe de Autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado.

El presente Informe de Autoevaluación para la Acreditación del Máster en Estudios Literarios y Culturales Ingleses y su Proyección Social (MELCIPS) ha sido elaborado por la Subcomisión de Coordinación, Seguimiento y Calidad del título, bajo la coordinación de la coordinadora del máster. En su desarrollo han colaborado la Oficina de Calidad de la UNED, el Vicedecanato de Calidad e Innovación, la sección de Posgrado de la Facultad de Filología y el conjunto del equipo docente. Los miembros de la Subcomisión han trabajado de manera intensiva en modalidad telemática, mediante el intercambio de correos electrónicos y reuniones a través de la aplicación Teams, durante los meses previos a la entrega del informe, con el fin de abordar las distintas cuestiones relacionadas con su redacción.

En una primera fase, se distribuyeron las tareas entre los distintos integrantes de la Subcomisión de Coordinación. Posteriormente, se realizó un análisis pormenorizado de cada una de las directrices y se consensuó progresivamente la redacción de sus apartados. La comunicación entre los distintos grupos de interés se ha mantenido de manera constante a lo largo de todo el proceso. Las descripciones de los diferentes criterios se fundamentan en el conjunto de evidencias aportadas, tanto obligatorias como opcionales, correspondientes a cada directriz.

Este Informe de Autoevaluación se aprobó definitivamente durante la reunión de la Subcomisión de Coordinación del título celebrada el 4 de mayo de 2026.

- Reflexión sobre la evolución del título desde la última renovación de la acreditación. El período que abarca este proceso es desde el curso 2019-2020 al 2024-2025 (6 cursos en total). Se resumirán los cambios introducidos en el título durante esos 6 cursos. En los diferentes criterios se ampliará el detalle de dichos cambios.

En relación con la evolución del título desde la última renovación de la acreditación, los indicadores de satisfacción global del estudiantado reflejan una trayectoria positiva y sostenida. Se han registrado valores elevados en los niveles de satisfacción por parte del estudiantado del máster (2020-2021:

87,11%; 2021-2022: 81,08; 2022-2023: 82,22; 2023-2024: 87,49%; 2024-2025: 64,66%).

En conjunto, la evolución de estos indicadores permite afirmar que el máster ha mantenido sus niveles de calidad percibida desde la última acreditación, en línea con las acciones de mejora implementadas y el trabajo continuado de los distintos equipos implicados en su desarrollo.

Si bien en las diferentes directrices de este documento vamos a ampliar en detalle los cambios emprendidos, entendemos que es importante resumir aquí los realizados en consonancia con las recomendaciones planteadas en el último "Informe Final de Evaluación para la Renovación de la Acreditación" del título emitido por ANECA con fecha 17/05/2021. Las recomendaciones de mejora y las acciones emprendidas para llevarlas a cabo serían:

1. Obtener información, a través de los mecanismos oportunos, acerca del nivel de satisfacción de los empleadores con el título. En la sección "Atribuciones Profesionales" de la Guía del título se señala expresamente que "este máster no tiene atribuciones profesionales". Esta caracterización se ve confirmada en el apartado "Salidas Profesionales, Académicas y de Investigación", donde se indica que el programa presenta una orientación fundamentalmente investigadora, enfocada hacia el desarrollo de una carrera académica en el ámbito universitario. Asimismo, se reconoce que la formación científica proporcionada al estudiantado contribuye al desarrollo de competencias transferibles que pueden resultar de utilidad en diversos contextos profesionales. No obstante, el propio documento precisa que el máster no incorpora una vertiente de formación profesional específica, motivo por el cual no contempla la realización de prácticas externas, que serían exigibles en ese caso. En consecuencia, y dado el carácter del título, no se ha considerado pertinente recabar información relativa al grado de satisfacción de los empleadores.

2. Poner en marcha mecanismos para seguir fomentando la participación del alumnado en las encuestas de valoración de los distintos aspectos del título.

La Facultad de Filología ha impulsado diversas acciones orientadas a fomentar la participación del estudiantado en las encuestas de valoración de los títulos, en el marco del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC). Entre ellas, destaca la elaboración y difusión de una serie de vídeos informativos accesibles para todo el alumnado del máster (<https://canal.uned.es/series/magic/gspriky4dlsks4cog8wsgc00wk88o0s>).

Asimismo, de manera sistemática en cada curso académico, la coordinación del título solicita a los equipos docentes que informen a sus estudiantes sobre los periodos de participación en dichas encuestas y que incentiven su cumplimentación. Estas actuaciones se enmarcan en el compromiso con la mejora continua del título, promoviendo la implicación activa del estudiantado en los procesos de evaluación de la calidad. En este sentido, los cuestionarios de satisfacción constituyen una herramienta fundamental para la detección de aspectos susceptibles de mejora y para la toma de decisiones en el ámbito de la gestión y planificación académica.

3. Atender a la evolución de las tasas de graduación, abandono y eficiencia con el propósito de que, si estas se desvíasen de los nuevos porcentajes fijados en la memoria verificada y modificada, puedan ponerse en marcha acciones encaminadas a tratar de ajustar los resultados de las tasas a dichos porcentajes.

La tasa de graduación se sitúa en valores iguales o superiores a los previstos en la Memoria de verificación, lo que constituye un indicador positivo del funcionamiento del título. La tasa de eficiencia presenta valores elevados, aunque en algunos cursos puede situarse ligeramente por debajo de lo previsto en la Memoria. Este comportamiento se relaciona con el perfil del estudiantado de la UNED, que con frecuencia compatibiliza los estudios con responsabilidades profesionales y personales, lo que influye en el volumen de créditos finalmente superados respecto a los matriculados.

En cuanto a la tasa de abandono, los valores observados se mantienen en niveles próximos a los previstos en la Memoria, mostrando un comportamiento acorde con las características del título y del estudiantado.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS El plan de estudios se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

1.1. La implantación de los diferentes módulos/materias/asignaturas, los centros y modalidad(es) del título se ajustan a lo establecido en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La estructura y organización del programa se adecúan plenamente a las competencias —básicas, generales y específicas— recogidas en la Memoria verificada (p. 5), así como a los resultados de aprendizaje definidos para cada una de las asignaturas. En el criterio 6.1 se expone de manera detallada cómo las actividades formativas, junto con las metodologías docentes y los sistemas de evaluación aplicados, resultan coherentes con la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos, contribuyen al logro de los objetivos del programa y se ajustan al nivel correspondiente del MECES.

Por otra parte, las actividades formativas desarrolladas en las distintas asignaturas han demostrado ser eficaces para favorecer la consecución de los resultados de aprendizaje esperados por parte del estudiantado.

En relación con los sistemas de evaluación, se mantiene en todas las asignaturas la distribución establecida en la Memoria verificada: trabajo final o examen (70%), Prueba de Evaluación Continua (20%) y participación en foros (10%).

Como mecanismo interno de garantía para verificar la adecuada implantación del título conforme a los compromisos recogidos en la Memoria, el máster dispone de una Subcomisión de Coordinación, Seguimiento y Calidad, cuya actividad se ha desarrollado de manera continuada, tal y como se refleja en los informes periódicos y en las actas correspondientes. Asimismo, la Facultad de Filología cuenta con una Comisión de Coordinación de Títulos de máster que ejerce funciones de supervisión sobre el trabajo de la Subcomisión de Coordinación del máster.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ☐ Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".xlsx
- ☐ Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- ☐ Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada vigente para cada curso académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Memoria verificada establece que, a partir del segundo curso académico, el número máximo de plazas de nuevo ingreso es de 30 estudiantes (p. 3), cifra que, en términos generales, se considera adecuada y coherente con el diseño del máster.

En la Tabla 4 y en su primer anexo se recoge el número total de estudiantes de nuevo ingreso en los cursos 2019/2020 (27), 2020/2021 (29), 2021/2022 (28), 2022/2023 (30), 2023/2024 (27) y 2024/2025 (26). Con el fin de ajustarse a este límite, la Subcomisión de Coordinación del título desarrolla anualmente un proceso intensivo de baremación durante los meses de julio y septiembre siguiendo los criterios de admisión que figuran en la Guía del máster, en el que se evalúan las solicitudes de preinscripción, se selecciona al estudiantado admitido hasta completar las 30 plazas disponibles y se configura una lista de espera, evitando superar el número máximo establecido.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ☐ Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título" y Anexo.xlsx
- ☐ Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- ☐ Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Subcomisión de Coordinación del título, junto con el coordinador del TFM, desarrolla una labor continuada orientada a garantizar la adecuada coordinación vertical y horizontal entre las asignaturas del máster, lo que permite una distribución equilibrada de la carga de trabajo del estudiantado y una planificación temporal coherente, favoreciendo la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Desde la implantación del título, y tal como se recoge en actas e informes periódicos, la Subcomisión ha velado por la coherencia académica del programa, evitando solapamientos, fomentando la complementariedad entre materias y asegurando la adecuación de los materiales didácticos. Asimismo, la revisión anual de las Guías de Estudio ha permitido verificar la correspondencia entre los contenidos, competencias, resultados de aprendizaje, actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación, así como la adecuada secuenciación de las actividades, con especial atención a las Pruebas de Evaluación Continua, trabajos finales y trabajo en los foros.

En cuanto a la carga de trabajo, el perfil del estudiantado es relativamente homogéneo y de alto nivel académico, resultado de un proceso selectivo exigente (30 plazas de nuevo ingreso frente a un número considerablemente mayor de solicitudes). El alumnado dispone, antes de la matrícula, de información detallada sobre los requisitos previos en las Guías de Estudio, así como de la planificación en créditos y horas en el apartado de Plan de Trabajo.

En cuanto a la planificación temporal, en los documentos de orientación de cada asignatura se ofrece un cronograma muy detallado, que el profesorado sigue cuidadosamente a lo largo del curso, con el objetivo de ayudar al alumnado a la organización de su trabajo y a la adquisición de los resultados de aprendizaje. Antes de la edición de las Guías de Estudio para cada curso académico, la Subcomisión de Coordinación acuerda las fechas comunes a todas las asignaturas de entrega de las Pruebas de Evaluación Continua (PEC) y de trabajos finales, así como las fechas de corrección de dichas pruebas por parte de los equipos docentes. También, en cada curso se indican a los equipos docentes las fechas más adecuadas en las que los enunciados de estas pruebas deben colgarse en la plataforma virtual. Estas fechas se publican en las Guías de Estudio de cada asignatura para una mejor planificación de las y los estudiantes.

También hay que mencionar que la Subcomisión de Coordinación de Títulos de máster de la Facultad acuerda la planificación temporal del TFM para todos los másteres de la Facultad. El coordinador de TFM en el máster implementa dichos acuerdos en nuestro título.

La distribución de las asignaturas entre ambos semestres contribuye, en términos generales, a un reparto equilibrado de la carga de trabajo del estudiantado. Este equilibrio se ve reforzado por la flexibilidad en la planificación académica, que facilita la conciliación de los estudios con las responsabilidades personales y profesionales, así como por la amplia oferta de asignaturas optativas. Tal y como se refleja en los anexos 1 y 2 de la Tabla 4, la mayoría del estudiantado cursa el Máster a tiempo parcial. Así, por ejemplo, en el año 2020 únicamente el 10,45% de los matriculados lo hizo a tiempo completo, frente al 89,55% que optó por la modalidad a tiempo parcial. Esta proporción se mantiene en los años subsiguientes, como se puede ver en la tabla mencionada anteriormente.

En cuanto a la percepción del estudiantado, su nivel de satisfacción global en el curso 2019/2020 alcanzó el 81,86% (véase evidencia opcional "Satisfacción_2413"). De igual modo, la valoración de la coordinación de las actividades formativas ha sido consistentemente alta en los últimos cursos analizados: 92,79% en 2019/2020, 89,06% en 2020/2021, 85,23% en 2021/2022, 90,91% en 2022/2023 y 82,76% en 2023/2024. Por su parte, el profesorado también presenta niveles muy elevados de satisfacción con la coordinación docente (95,13% en 2019/2020, 94,75% en 2020/2021, 94,55% en 2021/2022, 94,36% en 2022/2023 y 82,22% en 2023/2024).

La Subcomisión de Coordinación analiza de manera sistemática, en cada curso académico, los datos de satisfacción y las propuestas de mejora relacionadas con la coordinación. Entre las acciones implementadas, cabe destacar que seguimos con la modalidad de reuniones virtuales que se adoptó en 2017 y que ha permitido agilizar la toma de decisiones, tal como se refleja en las actas y en los informes periódicos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ☐ E02 Actas de la comisión de másteres de Filología
- ☐ E02 Actas de la subcomisión de seguimiento del título.pdf
- ☐ E05 Informes de seguimiento del título.pdf
- ☐ Resultados de satisfacción de los GI con el título (tabla 6)
- ☐ Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El perfil de acceso y los criterios de admisión aplicados son públicos a través de la Guía de la titulación (Tabla 5 - Evidencia E03), se corresponden con los establecidos en la Memoria verificada (pp. 5-6), y garantizan que las y los estudiantes admitidos reúnen los requisitos adecuados para cursar con éxito el plan de estudios. En función de la evolución de los indicadores y los datos globales del título que aparecen reflejados en la Tabla 4, los criterios de admisión y requisitos de acceso son los adecuados. En los cursos 2019/2020, 2020/2021, 2021/2022, 2022/2023 y 2023/2024 la tasa de éxito fue de un 98,24%, 99,57%, 99,64%, 98,03% y 99,09% respectivamente. Dado que, como se comentó anteriormente, el número de aspirantes a matricularse en el Máster supera ampliamente el número de plazas ofertadas cada curso académico, (30 por curso académico tal y como se detalla en la Memoria verificada), se lleva a cabo cada año una selección muy rigurosa por parte de la Subcomisión de Coordinación del título, siguiendo los criterios de admisión y requisitos de acceso indicados en la Memoria. Se puede comprobar la actividad de la Subcomisión de Coordinación al respecto en las actas correspondientes: Curso 2019/2020: acuerdo con fecha 01/08/2019; curso 2020/2021: acuerdos con fecha 20/07/2020 y 04/09/2020 (ver actas correspondientes).

Curso 2021/2022: acuerdos con fecha 21/07/2021, 26/07/2021 y 07/09/2021 (ver actas correspondientes).

Curso 2022/2023: acuerdos con fecha 15/07/2022, 27/07/2022 y 19/09/2022 (ver actas correspondientes).

Curso 2023/2024: acuerdo con fecha 20/07/2023 (ver acta correspondiente).

Como se puede comprobar en la evidencia E03 ("Alumnos con titulación de acceso y rendimiento"), los estudiantes que ingresan en el Máster son, en su gran mayoría, graduados en Estudios Ingleses, licenciados en Filología Inglesa y graduados o licenciados en Traducción e Interpretación. También han cursado el Máster graduados en Lengua y Literatura Españolas, licenciados en Humanidades y graduados en Magisterio en Educación Primaria.

En el Máster, la asignatura "Gramática Avanzada" constituye el único complemento formativo del módulo de nivelación y está destinada a quienes no acrediten un nivel C1 de lengua inglesa. No obstante, salvo algunas excepciones reseñadas en el párrafo anterior, el alumnado accede al programa con

dicho nivel, al proceder de titulaciones como el Grado en Estudios Ingleses, la Licenciatura en Filología Inglesa o estudios de Traducción, por lo que no resulta necesario cursar estos créditos adicionales.

Estos complementos están diseñados para proporcionar los conocimientos y destrezas lingüísticas requeridos por aquellos estudiantes que no alcanzan el nivel exigido. Según la evidencia E03 relativa al alumnado con complementos formativos, la matrícula en "Gramática Avanzada" ha sido reducida en los cursos evaluados: 2 estudiantes en el curso 2024/2025 (véase Tabla 2, Anexo) con una tasa de éxito del 100%.

Por su parte, la satisfacción del profesorado del máster con los complementos de formación, de acuerdo con la evidencia opcional "Satisfacción_2413", presenta valores elevados: 94,62% en 2019/2020, 100% en 2020/2021, 96% en 2021/2022, 96,67%, en 2022/2023 90% y en 2023/2024 97,50%.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ☐ E03_Perfil de ingreso por curso académico (ver enlaces Criterios de admisión tabla 5)
- ☐ E03_Listado de estudiantes con titulación de acceso y rendimiento.xlsx
- ☐ Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título" y Anexo.xlsx
- ☐ Tabla 6-Resultados de satisfacción de los GI con el título
- ☐ Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- ☐ Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada y los supuestos de reconocimiento aplicados están contemplados en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Subcomisión de Coordinación ha aplicado en todo momento las "Normas y Criterios Generales de Reconocimiento y Transferencia de Créditos para los Másteres", recogidas en la evidencia E04. En sus decisiones, ha tenido en cuenta de manera sistemática el criterio establecido en la Memoria verificada relativo a la correspondencia entre las competencias y los conocimientos adquiridos previamente por el estudiantado y los previstos en el plan de estudios (p. 12).

Tal y como se recoge en el listado de estudiantes con reconocimiento de créditos (E04), durante el curso 2018/2019 se concedió el reconocimiento de 5 créditos a un estudiante, mediante la convalidación de la asignatura "Traducción literaria: teoría y práctica" por "Análisis contrastivo y traducción", cursada en el Máster de Lingüística Inglesa de la UNED.

Asimismo, la Subcomisión ha tramitado otras solicitudes de reconocimiento de créditos que fueron desestimadas, al no apreciarse una correspondencia suficiente entre las competencias y resultados de aprendizaje acreditados por los solicitantes —ya fuera a través de estudios previos o experiencia profesional— y los exigidos en las asignaturas del Máster para las que se solicitaba el reconocimiento.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ☐ E04_Listado de estudiantes con reconocimiento de créditos.xlsx
- ☐ E04_Normas y criterios de reconocimiento de créditos
- ☐ Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- ☐ Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

1.6. En su caso, la inclusión de mención dual, la incorporación de estructuras curriculares específicas y de innovación docente, o de programas académicos con recorridos sucesivos, se han desarrollado de forma adecuada y de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

NO APLICA

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

NO APLICA

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1. Las personas responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre el carácter oficial del mismo, su desarrollo y resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El título dispone de una Guía del Máster (de acceso abierto), que se actualiza anualmente y se publica antes de la apertura del periodo de preinscripción al título. En sus 17 apartados, que son similares en todos los cursos académicos, se ofrece a las personas potencialmente interesadas en cursar el Máster una completa información sobre su plan de estudios, las características de su plan formativo y los procesos que garantizan su calidad. Se accede desde: <https://www.uned.es/universidad/inicio/estudios/masteres/master-universitario-en-estudios-literarios-y-culturales-ingleses-y-su-proyeccion-social.html?idContenido=1>

En el apartado "Documentación oficial del título" de la Guía del Máster <https://www.uned.es/universidad/inicio/estudios/masteres/master-universitario-en-estudios-literarios-y-culturales-ingleses-y-su-proyeccion-social.html?idContenido=11>

está disponible la siguiente documentación:

VERIFICACIÓN / MODIFICACIÓN

- Memoria del Título
- Informe de verificación de la ANECA
- Resolución de verificación del CU
- Informe/s de modificación del Plan de Estudios
- Inscripción del Título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos
- Publicación del Plan de Estudios en el BOE

SEGUIMIENTO

- Informe de seguimiento del título 2025

ACREDITACIÓN

- Informe de renovación de la acreditación 2017
- Resolución de acreditación del Consejo de Universidades 2017
- Informe de renovación de la acreditación 2021
- Resolución de acreditación del Consejo de Universidades 2021

En el apartado "Sistema de garantía interna de calidad del título" de la Guía del Máster se ofrece información sobre el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de la UNED (SAICU), que contempla todos los procesos necesarios para asegurar la calidad de su profesorado, de los recursos y de los servicios destinados a los estudiantes (véase E05).

<https://www.uned.es/universidad/inicio/estudios/masteres/master-universitario-en-estudios-literarios-y-culturales-ingleses-y-su-proyeccion-social.html?idContenido=12>

Documentos del SAIC del título:

- Principales resultados de rendimiento (<https://app.uned.es/evacal/rendac.aspx>)
- Resultados de satisfacción de los diferentes colectivos (<https://app.uned.es/evacal/satitulsrsm.aspx>)
- Calidad en el Centro (<https://www.uned.es/universidad/facultades/filologia/bienvenida/facultad/calidad.html>)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ☐ Página web del título: <https://www.uned.es/universidad/inicio/estudios/masteres/master-universitario-en-estudios-literarios-y-culturales-ingleses-y-su-proyeccion-social.html>
- ☐ Página web de la facultad: <https://www.uned.es/universidad/facultades/filologia.html>
- ☐ Página web de la UNED: <https://www.uned.es/universidad/inicio.html>
- ☐ Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA.
- ☐ Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.
- ☐ Tabla 6-Resultados de satisfacción de los GI con el título

2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Guía del máster a la que se hace referencia en el punto anterior (2.1) es de acceso abierto para cualquier persona interesada en su consulta, a través de la página web del título, que se aloja en el portal de la UNED. Antes de matricularse, cada estudiante puede consultar también las Guías de Estudio públicas de cada una de las asignaturas para conocer de antemano sus características y para tomar decisiones informadas sobre las asignaturas optativas que desee cursar.

En la Guía del Máster están claramente indicados los requisitos de acceso al título y el número de estudiantes de nuevo ingreso, así como la estructura del plan de estudios y la distribución de créditos entre las asignaturas. También se incluyen los objetivos del título y las competencias que adquirirá el alumnado. Se informa detalladamente sobre los criterios de admisión y se relacionan los nombres de sus responsables, que componen la Subcomisión de Coordinación del título. Desde la pestaña denominada "Normativa" (<https://www.uned.es/universidad/inicio/estudios/masteres/master-universitario-en-estudios-literarios-y-culturales-ingleses-y-su-proyeccion-social.html?idContenido=9>) se accede a:

- RD 822/2021, de 28 de septiembre, Organización de las Enseñanzas Universitarias
- Normas y criterios generales de reconocimiento y transferencia de créditos para los másteres.
(<https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/normativa/NORMAS SOBRE RECONOCIMIENTO DE CREDITOS EN MASTERES OFICIALES.pdf>)
- Normas de permanencia en estudios conducentes a títulos oficiales de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.
(<https://www.uned.es/universidad/inicio/estudios/masteres/informacion-general/legislacion-normativa.html>)
- Regulación de los trabajos de fin de master en las enseñanzas conducente al título oficial de master de la UNED.
(https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/normativa/TRABAJO_FIN_DE_MASTER.pdf)

El colectivo al que va dirigido el Máster está identificado, según muestra la descripción del propio título en la pestaña denominada "Presentación" y lo señalado en la pestaña "Salidas profesionales, académicas y de investigación", es decir, estudiantes con un claro perfil investigador con interés por la literatura y cultura en relación con aspectos sociales. En la Guía se explica que el máster tiene una orientación específicamente investigadora, dirigida a una actividad profesional académica universitaria. El título no tiene "Atribuciones profesionales". En la Guía se recoge que el máster puede resultar de utilidad para quienes ejerzan actividades profesionales propias del ámbito de las humanidades (edición y elaboración de textos; traducción literaria; el asesoramiento y la organización de ferias literarias y eventos culturales; diversas tareas en instituciones y organismos internacionales). Adicionalmente, el COIE desarrolla y difunde información acerca de las salidas profesionales del máster en sus propias páginas: <https://blogs.uned.es/salidasprofesionales/master/facultad-de-filologia/master-universitario-en-estudios-literarios-y-culturales-ingleses-y-su-proyeccion-social/>

Muchas de las modificaciones o añadidos a la Guía del máster están surgiendo de acciones de mejora a partir de las reflexiones de la Subcomisión de Coordinación del título. Cada año esta actualiza la información pública sobre el título para seguir adecuándola a las demandas del alumnado y el profesorado.

Quienes deseen matricularse en el Máster tienen acceso a una completa información sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje generales previstos. Previamente a la matriculación, a través de la Guía del máster, se pueden leer las Guías de Estudio públicas de todas las asignaturas del plan de estudios, en las que se encuentra información acerca del programa de cada asignatura, sus objetivos, competencias y resultados de aprendizaje específicos, bibliografía básica y complementaria, actividades formativas, los medios de tutorización y los sistemas de evaluación de los aprendizajes, así como información sobre el TFM. A través de los cursos virtuales (actualmente en la plataforma Ágora y anteriormente en aIF) cada estudiante puede acceder a la versión completa de las Guías de Estudio de las asignaturas en las que se haya matriculado. Comparadas con las Guías públicas de las asignaturas (de acceso abierto), las Guías completas (de acceso restringido) incorporan tres apartados adicionales: Contenidos, Plan de Trabajo y Glosario. Los enlaces a las Guías públicas (disponibles para cualquier persona usuaria de internet) se relacionan en la Tabla 1, en la que también se proporciona la versión en PDF de cada Guía completa correspondiente al curso de referencia (curso 2024/2025).

Con respecto a la identificación de los elementos que las Guías de Estudio han de incluir, el profesorado cuenta con las detalladas orientaciones

redactadas por el IUED y con el documento orientativo que la Subcomisión elaboró en lengua inglesa para que todos los equipos docentes siguieran el mismo modelo. Cabe destacar el trabajo de coordinación tanto por parte de la Subcomisión como por parte del personal del IUED, que evalúa las Guías de Estudio antes de su publicación y, en caso necesario, comunica al profesorado sugerencias de mejora. Además, con el fin de analizar la utilidad de la información incluida en las Guías de Estudio de las diferentes asignaturas, en los cuestionarios de satisfacción se pregunta a cada estudiante si, a su juicio, "los contenidos de la guía docente son claros y ayudan a la comprensión de la asignatura".

A través del apartado denominado "Asignaturas" de la Guía del máster, se accede a las Guías públicas de las asignaturas mediante el siguiente enlace: <https://www.uned.es/universidad/inicio/estudios/masteres/master-universitario-en-estudios-literarios-y-culturales-ingleses-y-su-proyeccion-social.html?idContenido=8>

En la Guía del máster se ofrece el siguiente enlace al "Buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones":

<https://www.uned.es/universidad/inicio/informacion/quejassugerencias.html>

Allí se ofrece un formulario electrónico mediante el cual la persona interesada se identifica haciendo constar su nombre y DNI. Se acusa recibo del mensaje en las siguientes 24 horas laborables. El tiempo medio de contestación es de dos días laborables.

Además, en la Guía del máster se facilita información sobre UNIDIS, que ofrece servicios de apoyo y asesoramiento para estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de su discapacidad. Se accede desde la pestaña "Estudiantes con discapacidad"):

<https://www.uned.es/universidad/inicio/unidad/unidis.html>

La UNED tiene un Plan de Acogida de la Universidad cuyo objetivo consiste en informar, orientar y apoyar a cada estudiante de nuevo ingreso a lo largo de su primer año en la universidad, incluso antes de realizar su primera matrícula (E14). Una vez efectuada su matrícula, cada estudiante tiene acceso a ese Plan de Acogida a través de un vínculo específico que se encuentra en la página principal del curso virtual general del Máster.

Desde el curso 2019-2020 los estudiantes disconformes con sus calificaciones de las asignaturas del máster pueden acceder a la "Aplicación para la Gestión de las Revisiones de Calificaciones" (cuyo uso en años anteriores estaba restringido a las asignaturas de los Grados de la UNED) desde el enlace: <https://app.uned.es/revcalificacionesgrado/presentacion/modacceso/index.aspx>

Adicionalmente, se ofrece otro enlace para que cada estudiante realice una práctica guiada y así pueda familiarizarse con el uso de dicha aplicación:

<https://casosdeuso.uned.es/publico/revexam/>

Los resultados de satisfacción se recogen, por cursos académicos, en la Tabla 6 y en el Portal estadístico de la UNED.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ☐ Guías docentes incluidas en la Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado" .xlsx
- ☐ Página web del título: <https://www.uned.es/universidad/inicio/estudios/masteres/master-universitario-en-estudios-literarios-y-culturales-ingleses-y-su-proyeccion-social.html>
- ☐ Intranet, Campus Virtuales u otros recursos de aprendizaje similares puestos a disposición de los estudiantes (en el caso de las enseñanzas semipresenciales o a distancia, el acceso a estos recursos por parte del panel de expertos es obligatorio) y se verá en la visita.
- ☐ Tabla 6-Resultados de satisfacción de los GI con el título
- ☐ Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA

Criterio 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA La institución dispone de un sistema interno de garantía de la calidad (SIGC) formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Como ya quedó demostrado en la anterior renovación de la acreditación (https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/resolucion_acreditacion/RESOLUCION_ACREDITACION_2021_2413.pdf) del Máster en Estudios Literarios y Culturales Ingleses y su Proyección Social, el Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la UNED (SAICU) tiene amplia capacidad para garantizar y mejorar la calidad de la enseñanza impartida por la institución.

1. Estructura, órganos y responsables del SAIC

El seguimiento de la calidad del MELCIPS opera a cuatro niveles: ANECA, Universidad (SAICU), Facultad (Vicedecanato competente en cada momento y Comisión de Coordinación de Títulos de Máster), y Subcomisión de Coordinación del título. Estos cuatro órganos de referencia intervienen en diferentes ejes de coordinación académico-administrativa, de modo que el máster se beneficia de una supervisión constante que alcanza desde el funcionamiento cotidiano del curso hasta las tareas propias de los ciclos de acreditación. En lo que compete a la universidad, sus estructuras operan como sigue:

- La UNED ha desarrollado su Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad Universitaria (SAICU) conforme a los criterios y directrices establecidos por el Programa AUDIT de la ANECA. El diseño del SAICU obtuvo la Certificación de ANECA en la primera convocatoria del Programa AUDIT (año 2009; E6), acreditando su adecuación a los estándares de calidad definidos y su aplicación transversal en todos los centros universitarios y títulos oficiales de la UNED, por lo que su alcance es integral. Entre otros cometidos, este sistema garantiza el seguimiento y revisión de los objetivos formativos de los títulos, la idoneidad del personal docente y de administración y servicios, los procedimientos de admisión del alumnado, el proceso de evaluación del aprendizaje, la gestión de los recursos materiales, los programas de movilidad, y las acciones de orientación académica. Además de otra documentación pertinente a los sistemas garantistas de la calidad formativa de la UNED, en la web de la Oficina de Calidad (<https://www.uned.es/universidad/inicio/unidad/oficina-calidad/sistema-de-aseguramiento-interno-de-calidad/manuales-sgic.html>) se encuentran disponibles:

- La descripción del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAICU): Manual del Sistema.
- El catálogo de procesos específicos que articulan el SAICU: Procesos del Sistema (E6).

Los órganos responsables de la gestión y el control de la calidad de los programas de postgrado a nivel institucional son el Vicerrectorado de Calidad y Acreditación y la Comisión de Aseguramiento de la Calidad (asumida por la Comisión de Ordenación Académica). La cooperación con la Oficina de Calidad de la UNED verifica el cumplimiento de los objetivos de calidad, analiza los indicadores registrados, y supervisa la implementación de las acciones de mejora derivadas de la revisión del sistema (E0).

- En la Facultad de Filología, las instancias encargadas de la gestión y aseguramiento de la calidad de los títulos de máster son el Equipo Decanal, el Vicedecanato de Calidad y Estudiantes, y la Comisión de Coordinación de los Títulos de máster de la Facultad, en cuyas reuniones periódicas se coordinan las doce titulaciones de postgrado actualmente activas. (La composición y actividades de la Comisión puede comprobarse en las memorias anuales (<https://www.uned.es/universidad/facultades/filologia/bienvenida/facultad/memoria-anual-de-actividades.html>) publicadas en web de la Facultad). Las herramientas implementadas por el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad facilitan la recogida de información, la reflexión subsiguiente, y las acciones de mejora continua (E2, E5). En el seno de la Comisión de Títulos de Máster, en la que participan todos los agentes implicados (gestión administrativa, profesorado y alumnado), se presenta el informe de calidad elaborado por el Vicedecanato competente, que incluye el análisis de los indicadores académicos de los másteres y de los resultados de los cuestionarios de satisfacción. En él se sintetizan los aspectos más significativos, así

como el balance y la evolución de los principales indicadores académicos de los másteres: tasas de éxito, abandono, rendimiento y egreso. También es competencia de esta Comisión analizar y debatir los aspectos relativos a la organización administrativa y académica común a todos los másteres, formular propuestas de mejora aplicables al conjunto de los títulos, definir el calendario anual de TFM y validar las modificaciones o iniciativas elevadas por las comisiones específicas de cada programa.

- La Subcomisión Coordinadora del título, por su parte, asume la responsabilidad de garantizar la adecuada organización de la actividad docente en todos los aspectos vinculados a su desarrollo: definición y actualización del plan de estudios, propuestas de incorporación de profesorado, revisión de las titulaciones que dan acceso al máster, elaboración y validación de las guías docentes, homogenización de los cursos virtuales de las diferentes asignaturas, determinación de los procedimientos de evaluación, establecimiento de los calendarios de entrega de actividades, entre otros cometidos. En coordinación con el resto de las unidades académicas y administrativas descritas en esta sección, el trabajo constante de la Subcomisión permite detectar errores, desajustes o carencias en el día a día de la titulación, que son tratados en las frecuentes reuniones de sus miembros para poder darles solución con prontitud.

En las actas (E2) se puede constatar esta tarea de supervisión cercana del discurrir cotidiano del título, desde propuestas de incorporación de profesorado a la agilización del proceso de valoración de preinscripciones al máster mediante un formulario en línea. Este catálogo de actas evidencia una actividad continuada de seguimiento, reflexión, y actuaciones de prevención, corrección y mejora del máster. A modo de ejemplos, se acordó publicar un listado de líneas de investigación del profesorado del máster para facilitar al alumnado la elección de director/a de TFM (acta del 12/11/2024). Una de las últimas medidas adoptadas por la Subcomisión concierne el proceso de admisión de alumnado al MELCIPS. Para agilizar la valoración de las preinscripciones, se decidió implementar un formulario para que el alumnado consignara la información y los méritos evaluables (acta del 24/10/2024).

Se podrían agrupar las actividades de la Subcomisión en cuatro ejes de actuación:

· Elaboración de los informes de seguimiento periódicos (E5): se trata de una labor fundamental de la Subcomisión, pues integran y analizan:

- o Los resultados académicos de las asignaturas.
- o La valoración de las asignaturas por parte de los grupos de interés.
- o Los indicadores de la titulación.
- o Los puntos fuertes y débiles de la titulación.
- o El seguimiento de las acciones de mejora propuestas en cursos anteriores.
- o Las propuestas de mejora para cursos posteriores.

· Ordenación y homogeneización de los procesos docentes para cada curso académico (guías de estudio, fechas de entrega de PEC y trabajos, asignación de TFM y organización de comisiones de evaluación, cuestionarios de valoración, y demás aspectos propios de la actividad docente ordinaria en la UNED). Desde sus comienzos, es intención de la Subcomisión uniformizar en lo posible la organización de las asignaturas para evitar confusiones o reclamaciones por parte del alumnado. A modo de ejemplos, la Subcomisión aprobó el uso de una portada común para el TFM (acta de 30/04/2025) se acordó también recomendar al profesorado del máster que solicitara el acceso a la plataforma "Compilatio" para revisar los borradores de los TFM a su cargo antes de su entrega final (acta de 14/2/2025) y de las PEC y trabajos de las asignaturas (acta de 11/03/2025).

· Organización de la plantilla docente del máster (equipos responsables de cada asignatura, reparto de carga docente, incorporaciones y bajas). Las actas certifican los acuerdos tomados en el periodo considerado en lo referente a incorporación de profesorado para garantizar que las materias se imparten por el personal docente más adecuado y que la carga docente está equitativamente distribuida (ver criterio 4: "Personal académico"). Por ejemplo, durante la licencia de estudios de una de las profesoras del máster se acordó la incorporación a la asignatura "Poesía y género" de otra profesora para que se hiciera cargo de la docencia (acta del 13/12/2024).

· Celebración de las sesiones inaugurales y de los Seminarios del Máster: Como evidencian las actas de las reuniones de la Subcomisión y los informes de seguimiento periódicos, cada año el MELCIPS organiza una sesión de bienvenida al curso que enriquece los contenidos del máster al ofrecer una conferencia a cargo de un especialista. Además, la sesión también sirve para acompañar y orientar al estudiantado en su inicio discente en nuestro título. Asimismo, el MELCIPS ha celebrado ya doce ediciones de su Seminario (seis en el periodo considerado), con participación de los equipos docentes y una representación del alumnado. Durante las jornadas dedicadas a los Seminarios, la Subcomisión organiza sesiones orientadas a los TFM en curso cuyo propósito es guiar a quienes se encuentran elaborando sus trabajos e inspirar a quienes lo harán en el futuro. Estas sesiones, además de su espíritu académico e investigador, ofrecen una oportunidad de puesta en común de experiencias por parte de discentes y docentes que la Subcomisión de Coordinación del título valora.

Las situaciones de alarma generadas por el COVID-19 (2020-2022) y la DANA de Valencia en octubre de 2024 son ejemplos de atención continua y respuesta rápida a necesidades urgentes de alumnado, personal académico y administrativo de la UNED. En la Tabla 6 se recogen evidencias de las actuaciones emprendidas en la institución para asegurar la calidad de los procesos educativos y evaluadores y facilitar su desarrollo.

2. Recogida de información entre los grupos de interés

La UNED inició en 2016 una serie de mecanismos y procedimientos de seguimiento para la recogida y el análisis de los datos concernientes a la calidad de sus programas formativos. La institución cuenta para tal fin con el Sistema de Información para el Seguimiento del Título (SIT), un repositorio donde se almacenan todas las evidencias relacionadas con el seguimiento de las políticas de calidad, y con el Portal Estadístico (<https://app.uned.es/evacal/sattitulsrm.aspx>) (Tabla 6). A partir de la información recogida en los cuestionarios de valoración de los títulos, la Oficina de Estadística y Datos y la Oficina de Calidad elaboran cada año los datos de rendimiento y de percepción del título. Estos resultados permiten evaluar aspectos esenciales del progreso académico de las y los estudiantes y ofrecen a los equipos docentes la posibilidad de analizar sus asignaturas, identificando fortalezas y debilidades para plantear acciones de mejora. Finalmente, los resultados se envían a los responsables del título para facilitar la reflexión y la definición de medidas de mejora.

Los cuestionarios de valoración de la actividad docente (modelo de encuesta y resultados en Tabla 6) se activan para su cumplimentación dos veces por curso académico, con objeto de recabar información sobre asignaturas y cursos semestrales o anuales de títulos de Grado, máster Universitario, Curso de Acceso y Centro Universitario de Idiomas a Distancia (CUID). Dado que el número de respuestas entre el alumnado suele ser escaso y, por tanto, estadísticamente poco significativo, todos los órganos que componen el SAICU (Vicerrectorado competente, Facultad y Coordinación del título) se implican activamente en su difusión. Para ello, se anuncian debidamente por medios electrónicos y se envían recordatorios a todos los agentes implicados académica o administrativamente en la impartición de estas enseñanzas. Además, la Facultad de Filología grabó una serie de videos promocionales para alentar las respuestas a los cuestionarios de evaluación, de los cuales algunos se alojan actualmente en la web de la Oficina de Calidad (Tabla 6). Por tanto, y atendiendo también a la recomendación de la ANECA en su "Informe final para la renovación de la acreditación" del MELCIPS de 17 de mayo de 2021, el máster (en coordinación con los responsables institucionales y la Facultad de Filología) trabaja para la obtención del mayor número de datos posible para la válida evaluación de la satisfacción del alumnado con la formación que recibe.

La Tabla 4 presenta la evolución de los principales indicadores y resultados del programa, en la que se evidencia que los niveles de satisfacción de los diferentes grupos de interés permanecen en rangos satisfactorios. La Subcomisión trabaja en colaboración con la Comisión de Títulos de Máster de la Facultad para analizar esta información derivada de los cuestionarios y desarrollar acciones de mejora.

En cuanto a las sugerencias y reclamaciones del alumnado (E5), la Subcomisión las valora y responde con agilidad.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ☐ E05_Procesos y registros del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad-Filología.pdf
- ☐ Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título y Anexo.xlsx
- ☐ Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA
- ☐ Enlace al SAICU de la UNED: <https://www.uned.es/universidad/inicio/unidad/oficina-calidad/sistema-de-aseguramiento-interno-de-calidad/manuales-sgic.html>

* Tabla 5. Listado de Evidencias de carácter obligatorio:

- ☐ E0_Planes de mejora para el aseguramiento de la calidad de los programas formativos de la UNED
- ☐ E2_Actas de la Subcomisión seguimiento título
- ☐ E2_Actas de la Comisión de Másteres Filología
- ☐ E5_Procesos y registros del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad-Filología
- ☐ E5_Informes de seguimiento y planes de mejora del título
- ☐ E5_Quejas y sugerencias de estudiantes, egresados y PDI
- ☐ E6_Certificación positiva del diseño SGIC-U (AUDIT)
- ☐ E6_Manual de Procesos del SAIC de la UNED

* Tabla 6: Listado de evidencias opcionales:

- Modelos de cuestionarios (en abierto)
- Resultados de satisfacción de los GI con el máster.xlsx
- Portal estadístico datos de satisfacción (en abierto)
- Procedimiento de cálculo de la valoración de la actividad docente a través de los cuestionarios respondidos por los estudiantes.pdf
- Portal estadístico datos de rendimiento (en abierto)
- Aseguramiento de la calidad docente y evaluación COVID_19
- 2024-nov-Acuerdo ANECA-UNED evaluación consecuencia DANA.pdf
- Vídeos Facultad Filología:
<https://canal.uned.es/series/magic/gspriky4dlsks4cog8wsgc00wk88o0s>
- Vídeos Oficina de Calidad:
<https://www.uned.es/universidad/inicio/unidad/oficina-calidad/creditos-ects-por-realizar-cuestionario.html>

- ☐ Enlace a la página del Vicerrectorado de Calidad y Acreditación (<https://www.uned.es/universidad/inicio/unidad/oficina-calidad/sistema-de-aseguramiento-interno-de-calidad/manuales-sgic.html>)
- ☐ Enlace a memorias anuales de actividad de la Facultad de Filología de la UNED (<https://www.uned.es/universidad/facultades/filologia/bienvenida/facultad/memoria-anual-de-actividades.html>)

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA El personal académico que imparte docencia, así como el personal de apoyo, es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a sus características, al número de estudiantes y se ajusta a lo establecido en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El personal académico vinculado al título (Tabla 1) es suficiente y adecuado a las características y alumnado admitido anualmente al MELCIPS, y la mayoría de las asignaturas cuentan con equipos docentes de al menos dos personas. Durante el curso 2018-2019 (año final del anterior ciclo de renovación de la acreditación), el cuerpo docente del título estaba conformado por 21 profesores y profesoras, de los que 8 no pertenecían a la UNED. Tal como se avanzó en el anterior Informe de Autoevaluación del año 2020, el máster ha venido paliando la elevada carga docente de su profesorado con la incorporación de nuevas profesoras. Entre 2020 y 2025, el número de docentes totales fluctúa entre los 23 y 25, y durante el último año del presente ciclo de renovación (2025) fue de 23. El profesorado externo se ha visto reducido a la mitad (4 en 2025): tres docentes son especialistas del personal de la Biblioteca de la UNED y solo una profesora es externa a la universidad. Por tanto, el máster se consolida con los activos académicos de la institución, cuyos sexenios (34 frente a 22 en los años de referencia) y quinquenios (53 frente a 36) también han aumentado (Tabla 3). La ratio estudiante/PDI durante 2025 fue de 3,20 (Tabla 4), que se reduce con respecto a los primeros años del actual ciclo de renovación de la acreditación. La Tabla 3 detalla la información sobre la categoría profesional y los méritos docentes e investigadores del profesorado que imparte docencia en el máster, que avalan su adecuación. La Tabla 1 proporciona enlaces a las páginas personales, donde se evidencia la dilatada trayectoria docente, investigadora y de gestión del PDI del máster. El portal de investigación de la UNED y el de la Facultad de Filología (E9) complementan la información del perfil investigador del personal docente del MELCIPS. La Subcomisión del máster pone gran cuidado en que las asignaturas del máster sean impartidas por docentes cuyo perfil se adecue a las materias que imparten, y el mismo empeño se deposita en la asignación de TFM a profesorado con líneas de investigación coincidentes con las solicitudes del alumnado. La metodología propia de la educación a distancia de la UNED se implementa en el máster gracias a la sólida trayectoria de su profesorado en este modelo de enseñanza-aprendizaje. Esta experiencia se ve reforzada y ampliada de forma continua mediante los cursos de formación tecnológica y pedagógica impartidos por el Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED) desde el Plan de formación docente (E09). Además de estos cursos en los que el profesorado se matricula y que sigue en un tiempo determinado, cabe destacar que el IUED ofrece también otros formatos asíncronos de formación no certificable, como son los videotutoriales de apoyo (<https://www.uned.es/universidad/inicio/intranet-pas-pdi/unidad/IUED/materiales-guias-metodologia.html>) para la elaboración de materiales didácticos o el catálogo de recursos diseñado para la autoformación (<https://iued.formacion.uned.es/autoformacion>). Así mismo, la activa participación del profesorado del máster en proyectos de innovación educativa (E9) acredita que las y los docentes del máster se forman e investigan en actualizaciones educativas. Igualmente, el profesorado del máster puede beneficiarse de los programas de movilidad para el PDI (E9).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ☐ Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.xlsx
- ☐ Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título".xlsx
- ☐ Tabla 4. Evolución de los indicadores y datos del título.
- ☐ Tabla 5: Listado de evidencias de carácter obligatorio:
 - E9_Plan de formación docente 2024_2025.pdf
 - E9_Portal de formación del profesorado
 - E9_Portal de la Investigación
 - E9_Proyectos de investigación, innovación educativa y formación PDI.xlsx
 - E9_Programas de movilidad para el PDI
 - E9_Innovación docente en la UNED
 - E9 Portal Investigación Facultad de Filología
- ☐ Tabla 6-Resultados de satisfacción de los GI con el título
- ☐ Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- ☐ Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.
- ☐ Enlace a los videotutoriales de apoyo para la elaboración de materiales básicos y guías didácticas (necesita autenticación) (<https://www.uned.es/universidad/inicio/intranet-pas-pdi/unidad/IUED/materiales-guias-metodologia.html>)
- ☐ Enlace al plan de autoformación (necesita autenticación). (<https://www.uned.es/universidad/inicio/intranet-pas-pdi/unidad/IUED/formacion/autoformacion.html>)

4.2. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título y se ajusta a lo previsto en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Desde su creación el máster contó con un Tutor de Apoyo en Red (TAR) que se dedicaba a la gestión de los cursos virtuales, un papel clave por su función técnico-administrativa. En el curso 2019-20 el tutor fue reemplazado por un Tutor de Apoyo a la Virtualización (TAV) que colaboraba con todos los másteres de la Facultad de Filología. Este TAV se jubiló en el curso 2022-23 y hasta entonces su colaboración fue limitada, pues sus tareas se distribuían entre todos los títulos de máster. La Facultad solicitó a la universidad un reemplazo, pero no fue posible, ya que esta figura ha dejado de existir en la UNED. Las tareas que anteriormente realizaba el TAV ahora son asumidas por la secretaría académica del máster.

En este Máster no hay prácticas, por lo que no tenemos tutores de prácticas.

Es de destacar el trabajo eficiente de la Sección de apoyo a la docencia y la investigación de la Facultad de Filología. No solamente en su labor administrativa para llevar a cabo todas las gestiones relacionadas con la tramitación de la preinscripción y matrícula, así como la información específica sobre el TFM (información sobre convocatorias, asignación de tutores, convocatoria de defensas, tribunales de TFM, etc.), sino que además se ocupa de ofrecer toda la información a los estudiantes en la web y de atender todas sus dudas sobre cuestiones administrativas del título:

(<https://www.uned.es/universidad/facultades/filologia/bienvenida/contacto.html>), teniendo perfectamente actualizada la información en la web, tanto de la Facultad, como de los Másteres, labor fundamental en una universidad a distancia como la nuestra. Asimismo, en la web de la Facultad a través de la página de Contacto se localiza perfectamente cada trámite y se define la persona con la que tiene que contactar el estudiantado según su necesidad. El resto del PTGAS de la Universidad que presta los servicios específicos es también suficiente y está perfectamente cualificado para las actividades que desarrolla.

Los datos de satisfacción en este apartado han mejorado considerablemente con respecto al periodo evaluado anteriormente. La satisfacción de los egresados con respecto al personal no académico tal y como se puede ver en la Tabla 6, se mantiene en valores elevados.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ☐ Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- ☐ Tabla 6-Resultados de satisfacción de los GI con el título
- ☐ Informes de verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

Criterio 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Los recursos materiales, infraestructuras y los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, estudiantado matriculado y los resultados de aprendizaje previstos, conforme a los compromisos de dotación incluidos en la memoria verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

5.1. Los recursos materiales (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan a las características del título, al número de estudiantes y a las actividades formativas y de evaluación programadas en el mismo.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La memoria verificada del máster describe en detalle los recursos materiales disponibles (págs. 145-151). Estos recursos son adecuados para el número de estudiantes matriculados en el máster, y permiten que todas las actividades del mismo se desarrollen con total normalidad.

En la Sede Central de la UNED, además de las instalaciones de la Biblioteca Central, la Facultad de Filología dispone de tres salas equipadas con conexión a internet, ordenador, proyector y pantalla táctil interactiva. En el mismo edificio hay otras salas análogas, pertenecientes a otras facultades, que pueden utilizarse también. Estas cuatro salas están disponibles para la celebración de las diferentes actividades del Máster.

Fuera de la Sede Central, los Centros Asociados de la UNED disponen en su mayor parte de salas habilitadas para videoconferencia, además de salas de estudio y bibliotecas propias (con el correspondiente servicio de préstamo interbibliotecario -<https://www.uned.es/universidad/biblioteca/prestamo-interbibliotecario.html>).

Muchos de estos servicios son particularmente importantes para las defensas de los TFM del máster, habida cuenta de que, desde la pandemia del COVID-19, estas pasaron a defenderse telemáticamente vía Teams. El procedimiento ha resultado tener ventajas prácticas incuestionables y en la actualidad se halla completamente consolidado.

En un máster de estas características, la adquisición de fondos bibliográficos reviste gran importancia. La financiación de estos fondos corresponde a la Facultad de Filología, al Departamento de Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas, y al propio máster. Estas fuentes de financiación son suficientes para mantener actualizados los fondos bibliográficos cuyo uso es necesario para los equipos docentes y para el estudiantado.

En los cuestionarios de satisfacción, el estudiantado y el estudiantado egresado han valorado positivamente los recursos materiales que están a su alcance (Ver Tabla 6).

En el periodo objeto del presente autoinforme se han utilizado dos plataformas virtuales con el mismo papel: la que venía existiendo, aLF, y, desde el curso 2022-2023, su sucesora, Ágora. La migración de una plataforma a otra se realizó con éxito dentro de los plazos previstos. En comparación con aLF, Ágora ofrece al usuario una interfaz más ágil que funciona mejor en los diversos dispositivos que usa el estudiantado para conectarse, y una variedad de actividades mucho mayor. Para los equipos docentes, además, resulta más fácil incorporar materiales en distintos formatos a sus asignaturas. El mantenimiento de Ágora corre por cuenta del Centro de Tecnología de la UNED, o CTU (<https://www.uned.es/universidad/inicio/ctu.html>). Tanto el estudiantado como el PDI cuentan con el apoyo y el asesoramiento del Centro de Atención al Usuario (CAU) (<https://www.uned.es/universidad/inicio/ctu/cau.html>).

Cada asignatura del máster —igual que en todos los títulos de la UNED— tiene como base fundamental su curso virtual en la plataforma Ágora. En la plataforma online es donde se implementa la mayor parte de la actividad docente de la UNED. En los cursos virtuales, el estudiantado accede a las fuentes primarias y secundarias y tiene a su disposición foros específicos para consulta de dudas o debate acerca de aspectos de la asignatura. El curso virtual también es el conducto a través del cual se entregan los trabajos exigidos por las asignaturas, con la excepción parcial del TFM, en el que hay una mayor flexibilidad en el procedimiento y se contempla la posibilidad de que el contacto entre docentes y estudiantes se realice por correo electrónico. Como se dice, el curso virtual es el centro del modelo docente de la UNED.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ☐ E12_Infraestructuras disponibles para la impartición del título.pdf
- ☐ E12_Infraestructuras de la facultad de Filología.pdf
- ☐ E13_Plataformas tecnológicas de apoyo a la docencia y sus materiales didácticos
- ☐ E13_Procedimientos para asegurar la identidad de los estudiantes
- ☐ Tabla 6-Resultados de satisfacción de los GI con el título
- ☐ Informes de verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.
- ☐ Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA.

5.2. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del estudiantado una vez matriculados, se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En este apartado es importante señalar que las primeras instancias de apoyo y orientación académica en el máster las ocupan el PDI y el PTGAS. La Universidad dispone de un Plan de Acogida para nuevos estudiantes (<https://www.uned.es/universidad/inicio/estudiantes/plan-de-acogida.html>) cuya finalidad principal es ayudar al estudiantado de nuevo ingreso a familiarizarse con la metodología a distancia, al tiempo que persigue, como objetivo complementario pero igualmente relevante, disminuir las tasas de abandono. El Centro de Orientación y Empleo (<https://www.uned.es/universidad/inicio/unidad/coie.html>) de la UNED proporciona al estudiantado asesoramiento en lo relacionado con la metodología a distancia, las becas y prácticas, así como con las salidas profesionales. Toda esta información está disponible en la página web del COIE, pero también puede facilitarse de manera personalizada cuando el alumnado lo solicite. Como se recoge en la directriz 2.2, la UNED también cuenta con el Centro de Atención a Personas con Discapacidad (<https://www.uned.es/universidad/inicio/unidad/unidis.html>), cuyo propósito es brindar apoyo en todos los ámbitos de la experiencia académica, desde el acceso a los materiales hasta la adaptación de los sistemas de evaluación, actuando además como intermediario entre el estudiantado y el profesorado. Asimismo, a través del programa alumni, la UNED implementa un sistema de mentoría entre pares, es decir, son los propios estudiantes los que guían a sus compañeros de nuevo ingreso en los pasos a seguir en la UNED. (Ver <https://blogs.uned.es/alumni/mentorla/>). Por último, tanto la Oficina de Cooperación e Internacionalización (OCI) como el Vicedecanato de Comunicación e Internacionalización de la Facultad de Filología se responsabilizan de difundir las convocatorias de movilidad y de orientar a cada solicitante, proporcionándole información sobre destinos disponibles, programas formativos y procedimientos administrativos asociados a la solicitud y a la estancia. Estas convocatorias se publican a través del curso virtual general del máster.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ☐ E14_Servicios de apoyo, orientación y movilidad de estudiantes.pdf
- ☐ E14_Servicio a estudiantes con discapacidad.pdf
- ☐ E14_Plan de acogida de la UNED para estudiantes nuevos.pdf
- ☐ E14_Número de estudiantes del título que participan en acciones de movilidad.pdf
- ☐ E14_datos de apoyo de UNIDIS a estudiantes con discapacidad del título.pdf
- ☐ Tabla 6-Resultados de satisfacción de los GI con el título
- ☐ Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA.
- ☐ Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

5.3. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto en la memoria verificada y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

NO APLICA

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

NO APLICA

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudios, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel del MECES del título.

6.1. Adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación para que el estudiantado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y en las materias/ asignaturas, incluidos los trabajos fin de titulación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación de las asignaturas que integran el plan de estudios del Máster se definen de forma detallada en las Guías de Estudio de cada una de las asignaturas. Se considera que en todos los casos son adecuados para garantizar que el alumnado adquiera los resultados de aprendizaje señalados.

Los indicadores de las asignaturas que configuran el plan de estudios del título permiten confirmar que las metodologías docentes han contribuido satisfactoriamente en la consecución de los resultados de aprendizaje previstos (véase Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios").

En la adecuación entre las actividades formativas, sus metodologías y los sistemas de evaluación destacamos:

- 1 Seguimiento de la metodología de la enseñanza a distancia, específica de la UNED y adaptada al EEES, dentro del curso virtual.
- 2 Curso virtual de trabajo para cada asignatura donde los equipos docentes ofrecen los contenidos, las actividades que hay que cumplir y el sistema de evaluación llevado a cabo.
- 3 El espacio virtual dispone de un sistema de comunicación donde es posible informar no solo acerca de las asignaturas sino de lo que acontece en la comunidad universitaria y que es de gran interés para el estudiantado (jornadas, eventos, becas, movilidad, etc.). La participación activa fomenta la reflexión crítica entre el estudiantado y para con los equipos docentes.

La Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado muestra las guías docentes de todas las asignaturas con especial interés en las actividades que han de realizar los/las estudiantes.

Los resultados de aprendizaje vienen de una labor investigadora donde el estudiantado ha de demostrar su nivel mediante actividades de reflexión y un trabajo final de máster que recoge su labor investigadora final. Este trabajo es sometido a un software antiplagio así como al aseguramiento de la identidad de la persona que realiza el trabajo (véase E13- Procedimientos para asegurar la identidad de los estudiantes).

Los resultados de satisfacción de los grupos de interés con el título son muy satisfactorios. La relación de títulos de TFM del último curso académico (véase evidencia E17) muestra una variedad en los contenidos de estos y una valoración alta.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ☐ Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.xlsx
- ☐ Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".xlsx
- ☐ Tabla 6-Resultados de satisfacción de los GI con el título

- ☐ E17_Relación de títulos de TFM del curso 2024-2025.xlsx
- ☐ Aseguramiento de la calidad docente y evaluación COVID_2020.pdf (enlace Tabla 6)
- ☐ Medidas adoptadas como consecuencia de la DANA_nov 2024 (pdf)
- ☐ E16_Exámenes u otras pruebas de evaluación (se verán en la visita)
- ☐ Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- ☐ Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los resultados de aprendizaje alcanzados en cada una de las asignaturas que integran el plan de estudios y en el título en su conjunto pueden considerarse satisfactorios en relación con los objetivos señalados para el programa formativo y se adecúan a su nivel en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES).

En la E19 se puede ver el listado de estudiantes del máster matriculados en el programa de doctorado (16). Este dato da una clara noción del nivel de satisfacción de nuestros estudiantes con la UNED y de la motivación por la investigación que han adquirido en los estudios del máster.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ☐ Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.xlsx.
- ☐ Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".xlsx
- ☐ Tabla 6-Resultados de satisfacción de los GI con el título
- ☐ E15_Listado de las memorias finales de prácticas realizada por los estudiantes (sólo del último curso).
- ☐ E16_Exámenes u otras pruebas de evaluación curso 2022-2023 (se solicitarán para la visita)
- ☐ E17_Relación de títulos de TFM curso 2024-25.xlsx
- ☐ Modelos de cuestionarios en abierto (<https://www.uned.es/universidad/inicio/unidad/oficina-calidad/cuestionarios-aplicados-a-nuestros-grupos-de-interes.html>)
- ☐ Portal estadístico datos de satisfacción en abierto (<https://app.uned.es/evacaldos/MiEspacio/IndexMySp>)
- ☐ Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- ☐ Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO Los indicadores de rendimiento del título, la trayectoria de las personas egresadas del programa formativo y el perfil de egreso son congruentes con los objetivos formativos y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1. Las personas responsables del título analizan los resultados de los diferentes indicadores de rendimiento del mismo y, en su caso, establecen las acciones de mejora que traten de mejorar dichos indicadores.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En los cursos acerca de los cuales tenemos información, la tasa de graduación es siempre superior a la prevista en la memoria (22) excepto en un caso. Así, en el curso 2019-2020 fue de 37,04; en el curso 2020-2021, de 24,14, y en el curso 2021-2022, de 32,14. El descenso se produjo en el curso 2022-2023 (20), para seguidamente ascender de nuevo en el curso 2023-2024 (29,63).

En relación con la tasa de graduación es importante recordar que la mayor parte del estudiantado cursa el máster a tiempo parcial.

En lo que se refiere a la tasa de abandono, los datos de los que disponemos van del curso 2019-2020 al curso 2022-2023. En la memoria se prevé una tasa de 27,77: en el curso 2019-2020, dicha tasa estuvo muy por debajo de esa previsión (11,11), mientras que en el curso siguiente, 2020-2021, la superó ampliamente (37,93). El curso siguiente, 2021-2022, la superó de nuevo, aunque con un margen mucho menor (28,57) y en el curso 2022-2023 la tasa de abandono estuvo por debajo de lo previsto en la memoria (26,67).

En cuanto a la tasa de eficiencia del estudiantado egresado, la memoria prevé un valor muy alto (97,53) que no se ha alcanzado en los cursos objeto de este autoinforme: así, en el curso 2019-2020 la tasa de eficiencia fue de 89,33; en el curso 2020-2021 alcanzó el 92,94, y en el 2021-2022 el 87,55. La tasa de eficiencia más baja del periodo fue la correspondiente al curso 2022-2023 (78,54), y posteriormente evolucionó al alza: 80,45 para el curso 2023-2024, y 92,93 para el curso 2024-2025.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ☐ Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título" y Anexo.xlsx
- ☐ Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".xlsx
- ☐ E05_Informes de seguimiento del título.pdf
- ☐ E02_Actas de la comisión de másteres de Filología
- ☐ E02 Actas de la subcomisión de seguimiento del título.pdf
- ☐ Normativa de permanencia de la Universidad
- ☐ Modelos de cuestionarios en abierto (<https://www.uned.es/universidad/inicio/unidad/oficina-calidad/cuestionarios-aplicados-a-nuestros-grupos-de-interes.html>)
- ☐ Portal estadístico datos de rendimiento académico en abierto (<https://app.uned.es/evacal/rendac.aspx>)
- ☐ Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- ☐ Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

7.2. Los perfiles de egreso definidos y su despliegue en el plan de estudios mantienen su relevancia y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Como consta en la memoria verificada y en la guía del máster el máster es de naturaleza investigadora y no profesionalizante. No obstante, y como ya se ha mencionado anteriormente en el informe, en la guía constan algunas actividades profesionales para las que el máster resulta relevante (Salidas profesionales, académicas y de formación (<https://www.uned.es/universidad/inicio/estudios/masteres/master-universitario-en-estudios-literarios-y-culturales-ingleses-y-su-proyeccion-social?idContenido=3>)).

La tasa de satisfacción del estudiantado egresado se mantiene bastante estable, entre el 62,86 (curso 2024-2025) y el 73,24 (curso 2022-2023). Esto parece sugerir que los resultados de aprendizaje alcanzados mantienen su coherencia con el perfil de egreso definido en la memoria del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ☐ E01_Procesos de consulta perfil de egreso.pdf
- ☐ E01_Información sobre salidas profesionales del título
- ☐ Tabla 6-Resultados de satisfacción de los GI con el título
- ☐ Informes de renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de estudiantes y personas egresadas del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Como se señala en el punto anterior de este informe, el máster es de naturaleza investigadora y no tiene carácter profesionalizante. En este sentido, es importante apuntar que, del estudiantado del máster egresado entre 2020 y 2025, dieciséis personas han accedido a un programa de doctorado de la UNED.

El Observatorio de Empleabilidad y Empleo (OEE)(<https://www.uned.es/universidad/inicio/unidad/coie/oe.html>), integrado en el Centro de Orientación y Empleo (COIE) (<https://www.uned.es/universidad/inicio/unidad/coie.html>) de la UNED, emitió en 2025 un Informe de trayectorias laborales (E18_Informe de trayectorias laborales), en cuya página 4 se consigna que el 100% del estudiantado egresado del máster estaba trabajando tres años después de su egreso (la promoción de referencia es 2021-2022).

Los cuestionarios de satisfacción del estudiantado egresado evidencian un alto grado de satisfacción con las competencias adquiridas, que alcanza el 91,36 en el curso 2023-2024.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ☐ E18_Acciones UNED sobre empleabilidad e inserción laboral.pdf
- ☐ E18_Informe de trayectorias laborales del título.pdf
- ☐ E18_Egresados del máster matriculados en doctorado.xlsx
- ☐ Informes de renovación de la acreditación del título elaborados por ANECA.